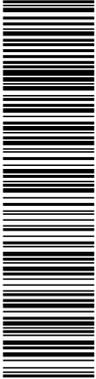


DOCUMENTO <b>RESOLUCIÓN: adjudicación del contrato</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1XM0G-JDGAO-F0M0Q</b> Fecha de emisión: <b>18 de mayo de 2018 a las 13:32:27</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.Firmado 18/05/2018 13:27 2.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.Firmado 18/05/2018 13:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/05/2018 13:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 35450-1XM0G-JDGAO-F0M0Q-1805FB09FC4E1E97E2B1B0372C5F5A4FFBE31984E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.casasdedonpedro.es/verificardocumentos/>



## AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)

### RESOLUCION

En Casas de Don Pedro y en el salón de reuniones, siendo las once horas y treinta minutos del día catorce de mayo de dos mil dieciocho, ante mí, por parte de la Alcaldía, como órgano contratante, se procede a la proposición presentada en formato papel el día 30 de abril de 2018, a las 12,47 minutos por Blanca y Humildad, Arroba Gozalo en sobre con el lema "Licitación para adquisición de Inmueble sito en Plaza de España número 7 por el Ayuntamiento".

Abierto el sobre exterior, se procede en primer lugar a la apertura del sobre "A" que contiene la documentación administrativa, que es declarada bastante. A continuación se procede a la apertura del sobre "B" comprensivo de la oferta económica y que se ajusta al tipo de la licitación de CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (42.500,00) euros.

Tras lo cual, la Alcaldía, acordó, previo la acreditación de encontrarse al corriente en sus obligaciones tributarias y con la seguridad social:

Primero.- Adjudicar el contrato a doña Blanca y Humildad, Arroba Gozalo, provistas de NIF 76.216.798 I Y 8.750.138 H de adquisición del inmueble de su propiedad sito en Plaza de España número 7 con referencia catastral 8610904TJ9381S0001EJ por el tipo de licitación ofertado de CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (42.500,00) euros.

Segundo.- Publicar en la Plataforma de Contratación del Sector Público el presente acuerdo de adjudicación.

Tercero.- Formalizar el documento público el correspondiente contrato de compraventa.

Cuarto.- Finalmente, dar cuenta de todo ello a la Gerencia del Catastro a los efectos de su transmisión catastral.

En Casas de Don Pedro, a 14 de mayo de 2018.

EL ALCALDE,

ANTE MI,  
EL SECRETARIO,